

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05-308-31-10-001-2019-00259-00
Proceso:	Custodia y cuidados personales
Demandante:	Wilson Albeiro Marulanda Villada
Demandada:	Alexandra Carolina Cañas García en representación de su hijo Santiago David Marulanda Cañas
Interlocutorio:	No. 395 de 2021
Decisión:	En conocimiento informes de visitas domiciliarias. Reprograma audiencia. Fija fecha

Para los fines del artículo 228 del Código General del Proceso, se **deja en conocimiento** de las partes, por el **término de tres (3) días**, los **informes de visitas domiciliarias** realizados por la trabajadora Social de la Comisaría de Familia de La Ceja y por el Trabajador Social y el Psicólogo de la Comisaría de Familia de Girardota, visibles a folios 136 a 152 del expediente.

Teniendo en cuenta lo anterior, es procedente reprogramar la realización de la audiencia de que tratan los artículos 392 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 372 y 373 ibídem. Con esa finalidad se señala el **veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.)**, diligencia que se realizará en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes, teniendo en cuenta las indicaciones que fueron dadas en la providencia que inicialmente convocó a audiencia.

Por la Secretaría del despacho, **comuníquese por el medio más expedito** a las partes y a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

 CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. <u>067</u> , fijado hoy <u>12 DE SEPTIEMBRE DE 2021</u> , en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ Secretaria
